



Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACION DE SERVICIO DE FOTOCOPIA

<b>1. DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	DIRECCION DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA DE LA UGEL CUSCO.										
<b>2. OBJETO DE LA CONTRATACION</b>	CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIAS.										
<b>3. FINALIDAD PUBLICA</b>	<p>EL SERVICIO A CONTRATAR CONSISTE EN FOTOCOPIAR LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN ESCRITA DE LENGUA ORIGINARIA 2022.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">ITEM</th> <th style="width: 45%;">DESCRIPCION</th> <th style="width: 15%;">UNIDAD</th> <th style="width: 15%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 15%;">FECHA DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Servicio de fotocopiado dúplex</td> <td style="text-align: center;">Und.</td> <td style="text-align: center;">2650</td> <td style="text-align: center;">12/08/2022</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	01	Servicio de fotocopiado dúplex	Und.	2650	12/08/2022
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA							
01	Servicio de fotocopiado dúplex	Und.	2650	12/08/2022							
<b>4. DESCRIPCION DEL SERVICIO</b>	<p>EL SERVICIO A CONTRATAR CONSISTE EN SACAR FOTOCOPIAS DE LOS FORMATOS DE EVALUACIÓN ESCRITA DE LENGUA ORIGINARIA 2022.</p> <p style="margin-left: 40px;">- 01 SERVICIO DE FOTOCOPIADO DÚPLEX 2650 UND.</p> <p><b>Las fichas de las pruebas serán estrictamente confidenciales, por lo que SE EXHORTA ALPROVEEDOR QUE CUMPLA CUMPLIR CON DICHA CONDIFENCIALIDAD, caso contrario es sujeto a una denuncia ante las instancias correspondientes.</b></p>										
<b>5. PERFIL DEL CONTRATISTA</b>	<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación.</li> <li>- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).</li> <li>- Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).</li> <li>- Contar con maquina operativa.</li> <li>- El proveedor debe de disponer un personal operador de la maquina fotocopidora.</li> <li>- El mantenimiento preventivo y correctivo de la máquina copidora correrá por cuenta del contratista.</li> <li>- El proveedor deberá de proveer papel de 75 gramos, tóner, repuestos e insumos para el funcionamiento de la maquina copidora.</li> </ul>										
<b>6. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO</b>	<p><b>LUGAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La realización de las fotocopias será en el local del proveedor, en presencia del comité de lenguas Originarias en pleno.</li> <li>• La entrega de las fotocopias se realizará en la Unidad de Gestión Educativa Local – Cusco., Ubicado en AV. Camino Real N° 114, CUSCO, CUSCO.</li> </ul> <p><b>PLAZO:</b> El plazo de entrega es de 01 día.</p>										
<b>7. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION</b>	La conformidad del servicio será dada por la oficina solicitante del Área de Gestión Pedagógica – UGEL Cusco.										
<b>8. FORMA DE PAGO</b>	<p>El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio.</p> <p>Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta sobre el trabajo realizado.</li> <li>- Copian de Orden de servicio.</li> <li>- Comprobante de pago autorizado por SUNAT.</li> <li>- Cuenta CCI. y/o otros documentos que acreditan el trabajo realizado (fotografías).</li> </ul>										

GERENCIA REGIONAL EDUCACIÓN CUSCO  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO  
  
 Dr. Melquiades Cuzcoherman Hermoso  
 DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
 UGEL CUSCO

**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

**DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -  
El que se suscribe, identificado con documento nacional de identidad N° .....representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

**DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

CCI:	BANCO:
------	--------

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Ciudad y fecha.

Cusco,                    de                    del 2022.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor  
O Representante Legal, según corresponda



**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

**ANEXO N°03: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y  
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:

Dr. .Luis Angel Delgado Vascones.  
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de  
.....con RUC  
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de de 2022

.....  
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o  
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : \_\_\_\_\_

RUC N: \_\_\_\_\_

**Importante:**

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Ordenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada

